

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICION DE PRECINTOS" I.D. 465.924

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, se reúnen en la Sala de reuniones de la DGAF los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, constituido por Resolución DGAF N° 48/2025, del 23 de mayo de 2025, para la evaluación de la oferta correspondiente, a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICION DE PRECINTOS" I.D. 465.924.**

Para tal efecto, se hallan designados los siguientes funcionarios:

- **Sr. Rubén Medina**, Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
- **Sra. Myriam Romina Hermosilla**, Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos Aduaneros ante el CPEO.
- **Sr. Juan Mancuello**, Representante de la Unidad Requirente.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

1. Pliego de Bases y Condiciones
2. Acta de Apertura de Sobres de fecha 09/10/2025.
3. Formulario de Llamado
4. Ofertas:


FIRMA	RUC	CORREO
SEGUPAK S.A.	80059628-5	ventas4@segupak.com
WINNER S.R.L.	80010090-5	winner@winner.com.py
COMPAÑÍA MARITIMA PARAGUAYA S.A.	80002827-9	info@cmp.com.py
LABSOL S.A.	80060528-4	cotizaciones@labsol.com.py

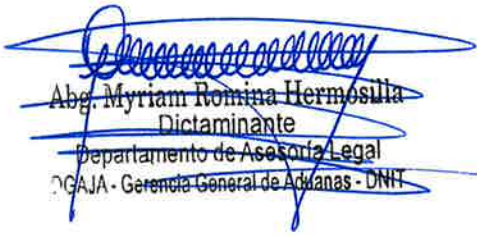
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Se realiza la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SEGUPAK S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.641.260.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Monto total asegurado: 86.715.000
WINNER S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.852.630.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Monto total asegurado: 100.000.000
COMPAÑÍA MARITIMA PARAGUAYA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.583.350.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Monto total asegurado: 79.168.000


 Lic. Rubén Darío Medina
 Coordinador Interino
 Coordinación Financiera - DGAF
 Gerencia General de Aduanas - DNIT


 Juan M. Mancuello L.
 Coordinador Interino
 CRA/DGAF (SUAF)


 Abg. Myriam Romina Hermosilla
 Dictaminante
 Departamento de Asesoría Legal
 DGAJA - Gerencia General de Aduanas - DNIT

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICION DE PRECINTOS" I.D. 465.924

LABSOL S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.037.662.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Monto total asegurado: 100.000.000
-------------	----	----	----	---

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

- **Observación a la oferta 80059628-5 SEGUPAK S.A.**

Se deja constancia de que el formulario de oferta se encuentra incompleto, falta el punto P. Tampoco cuenta con el formulario de autorización del fabricante.

- **Observación a la oferta 80010090-5 – WINNER S.R.L.**

No cuenta con el formulario de autorización de fabricante.

- **Observación a la oferta 800860528-4 – LABSOL S.A.**

La póliza no alcanza el % de la oferta y no cuenta con autorización de fabricante.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

DOCUMENTACIONES	COMPAÑÍA MARÍTIMA PARAGUAYA S.A. RUC: 80002827-9	WINNER SRL RUC: 80010090-5	SEGUPAK SA RUC: 80059628-5	LABSOL S.A. RUC: 80060528-4
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 1 al 3.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 1 al 4.	No Cumple. (*) Presenta con su oferta. Folios 1 al 3.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 1 y 2.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 4 al 12	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 5 al 10.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 10 al 13.	No Cumple. (*) Presenta con su oferta. Folios 5 al 12.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186295-5	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186342-9	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 14.	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 13.
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica, oferta producto extranjero.	No Aplica, oferta producto extranjero.	No Aplica, oferta producto extranjero.	No Aplica, oferta producto extranjero.
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 17 y 18.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 16 y 17.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 5 y 6.	No presenta
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186295-5	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186342-9	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 44.	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 15.

Lic. Rubén Darío Medina
 Coordinador Interino
 Coordinación Financiera - DGAF
 Gerencia General de Aduanas - DNIT

Juan M. Mancuello L.
 Coordinador Interino
 CRA/DGAF (SUAF)


Abg. Myriam Romina Hermosilla
 Dictaminante
 Departamento de Asesoría Legal
 DGAJA - Gerencia General de Aduanas - DNIT

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICION DE PRECINTOS" I.D. 465.924


7. Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 21 al 24.	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186342-9	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 36.	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 16
Documentos legales				
Personas Jurídicas.				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186295-5	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186342-9	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186180-8	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186388-1
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186295-5	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186342-9	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186180-8	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186388-1
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186295-5	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186342-9	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186180-8	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186388-1
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden constituir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186295-5	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186342-9	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186180-8	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186388-1

Tras la aplicación de los métodos de evaluación, se puede deducir que las firmas **COMPAÑÍA MARITIMA PARAGUAYA S.A., WINNER S.R.L. y, CUMPLEN** con las documentaciones básicas de carácter sustancial. El Comité de Evaluación de Ofertas (CPEO) procedió a la verificación de la documentación presentada por la firma **SEGUPAK S.A.**, constatándose que el **formulario de oferta** fue presentado de manera **incompleta**. Dicho formulario constituye un **documento de carácter sustancial**, conforme a lo establecido en el **Decreto Reglamentario N.º 2264/24, Artículo 79**, el cual dispone que serán considerados documentos sustanciales, entre otros, "el formulario de oferta y la lista de precios generadas electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados". En ese sentido, al haberse verificado la **omisión del inciso P)** en el referido formulario y, por ende, la falta de información requerida, el Comité Evaluador concluye que la oferta presentada por la firma **SEGUPAK S.A.** no cumple con los requisitos formales exigidos en el pliego de bases y condiciones. Por lo tanto, y en aplicación del citado marco normativo, este Comité **procede al rechazo de la oferta** de la mencionada firma por incumplimiento en la presentación completa del documento sustancial.

El Comité de Evaluación, al analizar la documentación sustancial presentada por la empresa **LABSOL S.A.**, trae a colación la observación consignada en el **Acta de Apertura**, en la cual se constató que la



Lic. Rubén Darío Medina
 Coordinador Interino
 Coordinación Financiera - DGAF
 Gerencia General de Aduanas - DNIT



Juan M. Mancuello L.
 Coordinador Interino
 CRA/DGAF (SUAF)

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICION DE PRECINTOS" I.D. 465.924

Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la citada firma **no cubre el monto total de su oferta económica.**

Dado que dicho documento posee carácter **sustancial**, conforme a lo establecido en el **Artículo 79 del Decreto N.º 2264/24**, inciso b), que dispone que se considerará como tal **"la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida"**, y considerando además que la presentación no cumple con las condiciones exigidas en el **Pliego de Bases y Condiciones**, el Comité determina que la oferta de **LABSOL S.A.** debe ser **desestimada del proceso concursal.**

De acuerdo con lo estipulado en la **página 9 del Pliego de Bases y Condiciones**, en el apartado correspondiente a **MUESTRAS**, se establece lo siguiente: *"En caso de no presentarse la muestra, el oferente tendrá un máximo de cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de apertura de las ofertas físicas, sin necesidad de notificación, para presentar la misma o su oferta será desestimada. La falta de presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones será causal de descalificación de la oferta"*. En virtud de lo anterior, y habiéndose verificado que la firma **WINNER S.R.L.** **no presentó las muestras requeridas dentro del plazo establecido**, el CPEO **procede a descalificar la oferta** de dicha empresa, por incumplimiento de las condiciones obligatorias establecidas en el Pliego. Esta decisión se adopta conforme a lo previsto en las normas del procedimiento y en el Pliego de Bases y Condiciones, dejando constancia de que la falta de presentación de muestras constituye **causal directa de desestimación de la oferta.**

TABLA DE COMPARACIÓN DE PRECIOS

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios de la firma que ha cumplido los requerimientos de carácter sustancial: **COMPAÑÍA MARITIMA PARAGUAYA S.A.**, del cual se verifica que la firma no presenta errores aritméticos en su planilla de precios, por lo que se procedió a confeccionar el cuadro comparativo de precio, el cual es parte del presente informe.

MARGEN DE PREFERENCIA

La firma **COMPAÑÍA MARITIMA PARAGUAYA S.A.**, no ha presentado Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012, para que la aplicación de dicho margen de preferencia sea efectiva, conforme establece la Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" EN SU ART. 2 Y ART. 3 INC. C); y su Decreto Reglamentario N° 9649/12, y, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los criterios de evaluación, ha procedido a verificar el portal del MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO – www.mic.gov.py; CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - <http://www.vue.org.py>, en donde se constata que la firma citada, no ha gestionado el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

Continuando con los criterios de evaluación, y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por Ítem, se selecciona a la firma **COMPAÑÍA MARITIMA PARAGUAYA S.A.**, la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. En ese sentido, se analizarán las especificaciones de los bienes requeridos, de manera a determinar si se encuentran



Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT



Juan M. Mancuello L.
Coordinador Interino
CRA/DGAF (SUAF)



Abg. Myriam Romina Hermosilla
Dictaminante
Departamento de Asesoría Legal
DGAJA - Gerencia General de Aduanas - DNIT

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICION DE PRECINTOS" I.D. 465.924

en las formas solicitadas, además de la presentación de la documentación de carácter formal que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales, financieros conforme a los requerimientos de calificación.

Prosiguiendo con el proceso de verificación de los demás criterios, el comité de evaluación solicita aclaraciones y documentaciones:

COMPAÑÍA MARITIMA PARAGUAYA S.A. - NOTA CPEO:

1. Demostrar la experiencia en VENTA DE PRECINTOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2022, 2023 y 2024.

Se declara cuarto intermedio hasta tanto los oferentes presenten las documentaciones solicitadas.

En fecha 16 de octubre de 2025, el comité se reúne nuevamente a fin de verificar las documentaciones y aclaraciones arribadas por la firma, los mismos fueron presentados dentro del plazo otorgado y forman parte de esta evaluación.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procede a realizar el Análisis de precios ofertados por la firma **COMPAÑÍA MARITIMA PARAGUAYA S.A.**, con base a lo señalado en los Criterios de Evaluación del PBC, que establece: "...*En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación...*", en ese sentido, se verifica que los costos están correctamente estructurados y se consideran aceptables.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONDICIONES DE LA CALIFICACIÓN LEGAL:	COMPAÑÍA MARÍTIMA PARAGUAYA S.A. RUC: 80002827-9
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 1 al 3.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Cumple
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité	Cumple.

Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

Juan M. Mancuello L.
Coordinador Interino
CRA/DGAF (SUAF)

Abg. Myriam Romina Hermosilla
Dictaminante
Departamento de Asesoría Legal
DGAJA - Gerencia General de Aduanas - DNIT

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICION DE PRECINTOS" I.D. 465.924

analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 17 y 18.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Cumple
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	Cumple

Del análisis realizado se constata, que la **COMPAÑÍA MARÍTIMA PARAGUAYA S.A.**, ha proporcionado con su formulario de oferta, en forma satisfactoria la declaratoria de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en la Ley. Asimismo, como ya se ha detallado más arriba se ha verificado que el representante/socio conforme a su declaratoria de miembros, no se encuentren registrados como funcionarios del Estado. Los mismos fueron verificados en la base de datos del SINARH obteniéndose el reporte del Sistema y evidenciándose que los mismos NO registran datos como funcionario del Estado, y se ha tenido en consideración el formulario de Declaración de Miembros y realizado las demás verificaciones en los medios disponibles, por lo que se concluye, que no están comprendidos en las prohibiciones establecidas.


VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS REQUISITOS DEL PBC:

Se procede a verificar las ofertas, conforme a todos los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación exigidos en el PBC.

DOCUMENTACIONES	COMPAÑÍA MARÍTIMA PARAGUAYA S.A. RUC: 80002827-9
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 1 al 3.
2. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 4 al 12
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186295-5
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No aplica, oferta producto extranjero.
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 17 y 18.


Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT


Juan M. Mancuello L.
Coordinador Interino
CRA/DGAF (SUAF)


Abg. Myriam Romina Hermosilla
Dictaminante
Departamento de Asesoría Legal
DGAJA - Gerencia General de Aduanas - DNIT

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICION DE PRECINTOS" I.D. 465.924

6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186295-5
7. Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 21 al 24.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186295-5
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186295-5
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186295-5
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden constituir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186295-5

VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA

Al evaluar el presente criterio se constata que la firma **COMPAÑÍA MARITIMA PARAGUAYA S.A.**, **CUMPLE** con todos los requisitos en esta materia.

COMPAÑÍA MARITIMA PARAGUAYA S.A. 80002827-9

9. Capacidad Financiera	
Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2021, 2022 y 2023) para contribuyente de IRACIS/IRE.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 25 al 142.

RATIO DE EFICIENCIA:

Ratio de Liquidez	2,98	2,69	2,63	2,77	> = 1
Endeudamiento	0,13	0,16	0,21	0,17	< = 0,80
Rentabilidad	0,197	0,338	0,011	0,182	No Deberá ser Negativo

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.
COMPAÑÍA MARITIMA PARAGUAYA S.A. 80002827-9

Experiencia Requerida	
Demostrar la experiencia en provisión de mampara y cortinados con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, en sumatoria de los años 2022, 2023 y 2024.	Cumple. Presenta ante requerimiento de la convocante.

Capacidad Técnica	
--------------------------	--

Lic. Rubén Darío Medina
 Coordinador Interino
 Coordinación Financiera - DGAF
 Gerencia General de Aduanas - DNIT

Juan M. Mancuello L.
 Coordinador Interino
 CRA/DGAF (SUAF)

Abg. Myriam Romina Hermosilla
 Dictaminante
 Departamento de Asesoría Legal
 DGAA - Gerencia General de Aduanas - DNIT

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICION DE PRECINTOS" I.D. 465.924

Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Esto se comprobará con la fecha de inscripción el registro único de contribuyente.	Cumple. Presenta Perfil del Proveedor N° 1846572. Verificado SICP_ Constancia de RUC.
Habilitación en el rubro. Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas cuya actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar, a verificarse a través de la actividad económica principal o secundaria declarada en la Constancia de RUC. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.	Cumple. Presenta Perfil del Proveedor N° 1846572. Verificado SICP_ Constancia de RUC.
Informe técnico del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN), que contendrá ensayo de resistencia a la tracción, ensayo de doblado, ensayo de evidencia de manipulación, dimensiones del precinto y/o cualquier otro dato adicional en la que se certifique la dureza y material utilizado en el citado producto.	Presenta con su muestra.
Declaración jurada de que el oferente cumplirá con las especificaciones técnicas.	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 143.

En el CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES adjunto, se visualizan las muestras presentadas, las que fueron analizadas por el Departamento de Resguardo Central, dependencia que ha arrimado la evaluación de muestras respectiva, que en resumen expresa cuanto sigue:



Departamento de Resguardo Central
Evaluación de Muestras de Precintos

Item	Código	Descripción	Medida de	Presenta	Compara	Medida de	Presenta
1	3120122-002	<p>a) Características: Cuerpo de aluminio anodizado o lac, para el marcado e identificación. El mecanismo de bloqueo unidireccional integrado para una aplicación rápida y sencilla. Extremo fijo al cuerpo del precinto/etiqueta. Cuerpo aluminio con anodizado de color blanco para fácil marcación con láser. Cabe de acero galvanizado no perforado que se desmonta al cortar para mostrar una clara evidencia de manipulación. Marcado con láser el logo, número, número secuencial, tipo de producto y código QR. Marcado con láser la identificación de alta seguridad "H" en todo el cuerpo. Certificado según la norma ISO 1712:2013 y/o Certificado de Cumplimiento Esquema Central.</p> <p>b) Dimensiones: Largo mínimo del cable: 0,50 mts. Diámetro mínimo del cable: 3,5 mm. Tensión mínima a la tracción: 1.015 Kg de resistencia a la tracción. Área mínima mínima: 8x12 mm x 25 mm. Medidas mínimas del cable: 25 mm x 25 mm x 7 mm.</p> <p>c) Material: Cuerpo de aluminio anodizado o lac, para el marcado e identificación. Cabe de aluminio de acero galvanizado no perforado.</p> <p>d) Marcaje: Cabe de acero galvanizado no perforado que se desmonta al cortar para mostrar una clara evidencia de manipulación. El extremo total del cable 3,5 mm, como mínimo marcado. El cable deberá estar marcado dentro del precinto. Largo del cable de 0,50 mts, como mínimo.</p> <p>f) Cuerpo: Cuerpo de aluminio anodizado o lac, para el marcado e identificación. En el momento de la entrega se verificará que corresponde al color en cantidad y que tenga un marcado correcto los numeraciones, código QR y las siglas DNIT-ADUANA-PARAGUAY. Si no cumple con dicho requerimiento, la OGA tendrá la potestad de no aceptar el producto, por el no cumplimiento de las especificaciones técnicas a establecer en el PBC. Este requisito vale únicamente para los productos a ser entregados, no así para las muestras.</p>	Unidad de Medida	Cumple			




Departamento de Resguardo Central
Evaluación de Muestras de Precintos

Item	Código	Descripción	Medida de	Presenta	Compara	Medida de	Presenta
2	3120123-002	<p>a. Características: Cuerpo de aluminio anodizado o lac, para el marcado e identificación. El mecanismo de bloqueo unidireccional integrado para una aplicación rápida y sencilla. Extremo fijo al cuerpo del precinto/etiqueta. Cuerpo aluminio con anodizado de color blanco para fácil marcación con láser. Cabe de acero galvanizado no perforado que se desmonta al cortar para mostrar una clara evidencia de manipulación. Marcado con láser el logo, número, número secuencial, tipo de producto y código QR. Marcado con láser la identificación de alta seguridad "H" en todo el cuerpo. Certificado según la norma ISO 1712:2013 y/o Certificado de Cumplimiento Esquema Central.</p> <p>b) Dimensiones: Largo mínimo del cable: 1,20 mts. Tensión mínima a la tracción: 1.015 Kg de resistencia a la tracción. Área mínima mínima: 8x12 mm x 30 mm. Medidas mínimas del cable: 30 mm x 30 mm x 8 mm.</p> <p>c) Material: Cuerpo de aluminio anodizado o lac, para el marcado e identificación. Cabe de aluminio de acero galvanizado no perforado.</p> <p>d) Marcaje: Cabe de acero galvanizado no perforado que se desmonta al cortar para mostrar una clara evidencia de manipulación. El extremo total del cable de 3,5 mm, como mínimo marcado. El cable deberá estar marcado dentro del precinto. Largo del cable de 1,20 mts, como mínimo.</p> <p>f) Cuerpo: Cuerpo de aluminio anodizado o lac, para el marcado e identificación. En el momento de la entrega se verificará que corresponde al color en cantidad y que tenga un marcado correcto los numeraciones, código QR y las siglas DNIT-ADUANA-PARAGUAY. Si no cumple con dicho requerimiento, la OGA tendrá la potestad de no aceptar el producto, por el no cumplimiento de las especificaciones técnicas a establecer en el PBC. Este requisito vale únicamente para los productos a ser entregados, no así para las muestras.</p>	Unidad de Medida	Cumple			

Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT

Juan M. Mancuello L.
Coordinador Interino
CRA/DGAF (SUAF)

Abg. Myriam Romina Hermosilla
Dictaminante
Departamento de Asesoría Legal
DGAJA - Gerencia General de Aduanas - DNIT

Bio. José Luis Torres Vysokolan
Jefe de Departamento de Resguardo Central
Gral. de Procesos Aduaneros
y Fiscalización del Comercio

INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICION DE PRECINTOS" I.D. 465.924

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios establecidos en la Ley y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la firma **COMPAÑÍA MARITIMA PARAGUAYA S.A. CUMPLE con todos los requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones**, cuya oferta se ajusta al crédito presupuestario de la convocante.

RECOMENDACIÓN:

En consecuencia, con base a todas las verificaciones realizadas, este Comité, recomienda:

Adjudicar el **ITEM 1** a la firma **COMPAÑÍA MARITIMA PARAGUAYA S.A. con RUC N.º 8002827-9**, por un monto de G. 1.157.500.000 (guaraníes mil ciento cincuenta y siete millones quinientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes.

Adjudicar el **ITEM 2** a la firma **COMPAÑÍA MARITIMA PARAGUAYA S.A. con RUC N.º 8002827-9**, por un monto de G. 425.850.000 (guaraníes cuatrocientos veinticinco millones ochocientos cincuenta mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes.

Finalmente, en fecha 23 de octubre de 2025, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 7021 de "SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus reglamentaciones.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes.



RUBÉN MEDINA
PRESIDENTE CPEO



JUAN MANCUELLO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD REQUERENTE





MYRIAM ROMINA HERMOSILLA
REPRESENTANTE DIRECCIÓN JURIDICA

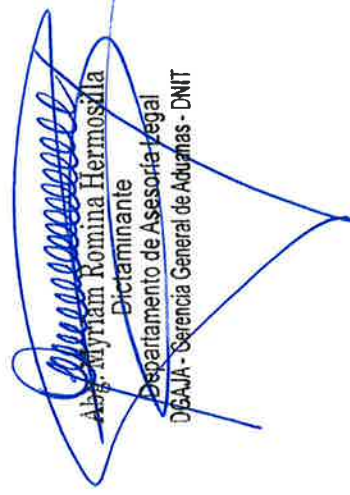


Licitación Pública Nacional
Convocatoria de la Licitación 465924 - ADQUISICION DE PRECINTOS
GARANÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ORDEN	OFERENTE	NRO. POLIZA	ASEGURADORA	VIGENCIA	PLAZO EN DIAS	MONTO ASEGURADO	% / OFERTA	MONTO DE LA OFERTA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	COMPAÑIA MARITIMA PARAGUANA S.A. RUC: 80002827-9	150803981	La Paraguaya S.A. de Seguros y Reaseguros	Del 09/10/2025 al 10/01/2026	93	79.168.000	5,00%	1.583.350.000	Cumple


Lic. Rubén Demun Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT


Juan M. Mancuello L.
Coordinador Interino
CRA/DGAF (SUAF)


Abg. Myriam Romina Hermosilla
Dictaminante
Departamento de Asesoría Legal
DGAJA - Gerencia General de Aduanas - DNIT



Licitación Pública Nacional
Convocatoria de la Licitación con ID: 465924 - ADQUISICION DE PRECINTOS

CUADRO COMPARTIVO DE PRECIOS DE PRECIOS										
ADQUISICION DE PRECINTOS										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario Referencial	Marca	Procedencia	% de Diferencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	31201522-002	Precintos de seguridad barcaza	Unidad	250.000	5.667	Genseal	China	-18,30	4.630	1.157.500.000
2	31201522-002	Precintos de seguridad terrestre	Unidad	167.000	3.365	Genseal	China	-24,22	2.550	425.850.000
1.583.350.000										

[Handwritten signature]
 Dictaminante
 Departamento de Asesoría Legal
 DGAJA - Gerencia General de Aduanas - DNIT

[Handwritten signature]
Juan M. Mancuello L.
 Coordinador Interino
 CRA/DGAF (SUAF)

[Handwritten signature]
Lic. Rubén Darío Medina
 Coordinador Interino
 Coordinación Financiera - DGAF
 Gerencia General de Aduanas - DNIT


Licitación Pública Nacional Convocatoria de la Licitación 465924 - ADQUISICION DE PRECINTOS

**CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
ADQUISICION DE PRECINTOS**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	COMPañIA MARÍTIMA PARAGUAYA S.A. RUC: 80002827-9		
					Marca	Procedencia	Precio total
1	31201522-002	Precintos de seguridad terrestre	Unidad	250.000	Genseal	China	1.157.500.000
2	31201522-002	Precintas de seguridad barcaza	Unidad	167.000	Genseal	China	425.850.000
Total adjudicado							1.583.350.000


Jic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNT


Juan M. Mancuello L.
Coordinador Interino
CRA/DGAF (SUAF)


Abg. Myriam Romina Herrerosilla
Dictaminante
Departamento de Asesoría Legal
OSAJA - Gerencia General de Aduanas - DNT

Licitación Pública Nacional
 Convocatoria de la Licitación 465924 - ADQUISICION DE PRECINTOS
 CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTACIONES	COMPAÑIA MARÍTIMA PARAGUAYA S.A. RUC: 80002827-9	WINNER SRL RUC: 80010090-5	SEGUPAK SA RUC: 80059628-5	LABSOL S.A. RUC: 80060528-4
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 1 al 3.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 1 al 4.	NO Cumple. Presenta con su oferta. Folios 1 al 3.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 1 y 2.
Garantía de Mantenimiento de Oferta (**) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios"	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 4 al 12	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 5 al 10.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 10 al 13.	NO Cumple. Presenta con su oferta. Folios 5 al 12.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186295-5	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186342-9	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 14.	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 13.
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No aplica, oferta producto extranjero.	No aplica, oferta producto extranjero.	No aplica, oferta producto extranjero.	No aplica, oferta producto extranjero.
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (***)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 17 y 18.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 16 y 17.	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 5 y 6.	No presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186295-5	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186342-9	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 44.	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 15.
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 21 al 24.	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186342-9	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 36.	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 16
Documentos legales				
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186295-5	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186342-9	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186180-8	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186388-1
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186295-5	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186342-9	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186180-8	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186388-1
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscrito en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186295-5	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186342-9	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186180-8	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186388-1
Capacidad Financiera				
Presentación de BALANCE GENERAL periodos 2021, 2022 y 2023	Cumple. Presenta con su oferta. Folios 25 al 142.	No presenta,		
Experiencia Requerida				
Mostrar la experiencia en VENTA DE PRECINTOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2022, 2023 y 2024.	No presenta	No presenta,		
Capacidad Técnica				
Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Esto se comprobará con la fecha de inscripción el registro único de contribuyente. Constancia de RUC.	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186295-5	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186342-9		
Habilitación en el rubro. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Ar . 34 último párrafo de la Ley 2051/03 las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia 20/42 técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar. Constancia de RUC.	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186295-5	Cumple. Presenta con su Perfil de Proveedor 186342-9		
Informe técnico del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN), que contendrá ensayo de resistencia a la tracción, ensayo de doblado, ensayo de evidencia de manipulación, dimensiones del precinto y/o cualquier otro dato adicional en la que se certifique la dureza y material utilizado en el citado producto.	Presenta con su muestra.	No presenta.		
Declaración jurada de que el oferente cumplirá con las especificaciones técnicas.	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 143.	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 19.		
Muestras				
El oferente deberá presentar junto a su oferta una muestra del precinto (una bolsa de 05 precintos) acompañada del informe técnico del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN), que contendrá ensayo de resistencia a la tracción, ensayo de doblado, ensayo de evidencia de manipulación (SISTEMA DE TRABA), dimensiones del precinto y/o cualquier otro dato adicional en la que se certifique la dureza y material utilizado en el citado producto. En caso de no presentarse la muestra, el oferente tendrá un máximo de 5 días hábiles, posteriores a la fecha de apertura de ofertas físicas, para presentar la misma o su oferta será desestimada. Dicho plazo será computado en forma automática desde el día siguiente a la apertura de ofertas físicas sin necesidad de notificación. No se admitirán las muestras que no estén acompañadas del informe técnico del INTN. Asimismo, se rechazarán los informes cuya emisión sean anterior a 6 meses o más de la fecha de apertura de ofertas. La falta de presentación de las muestras solicitadas en la forma y plazos establecidos en el pliego de bases y condiciones será causal de descalificación de la oferta.	Presenta.	No presenta		
Otros requerimientos				
Autorización del Fabricante	Cumple. Presenta con su oferta. Folio 20.	No presenta		


Lic. Rubén Darío Medina
 Coordinador Interino
 Coordinación Financiera - DGAF
 Gerencia General de Aduanas - DNIT


Juan M. Mancuello L.
 Coordinador Interino
 CRA/DGAF (SUAF)


Abg. Myriam Romina Hermosilla
 Dictaminante
 Departamento de Asesoría Legal
 DGAJA - Gerencia General de Aduanas - DNIT

Licitación Pública Nacional
Convocatoria de la Licitación 465924 - ADQUISICION DE PRECINTOS
CALCULO DE CAPACIDAD FINANCIERA

COMPAÑÍA MARÍTIMA PARAGUAYA S.A. RUC: 80002827-9					
Balance General	2023	2022	2021	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
Activo Corriente	58.790.222.624	54.566.206.646	54.874.742.414	56.077.057.228	CUMPLE
Pasivo Corriente	19.728.935.744	20.254.171.228	20.843.169.159	20.275.425.377	
Activo Total	150.419.459.790	140.880.071.744	123.327.025.285	138.208.852.273	
Pasivo Total	20.267.129.089	23.149.421.603	25.732.657.895	23.049.736.196	
Utilidad Neta	13.791.046.409	23.659.782.751	752.169.617	12.734.332.926	
Capital	70.000.000.000	70.000.000.000	70.000.000.000	70.000.000.000	
Ratio de Liquidez	2,98	2,69	2,63	2,77	> = 1
Endeudamiento	0,13	0,16	0,21	0,17	< = 0,80
Rentabilidad	0,197	0,338	0,011	0,182	No Deberá ser Negativo


Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT


Juan M. Mancuello L.
Coordinador Interino
CRA/DGAF (SUAF)



Abg. Myriam Romina Hermida
Dictaminante
Departamento de Asesoría Legal
DGAAJ - Gerencia General de Aduanas - DNIT

Licitación Pública Nacional
Convocatoria de la Licitación 465924 - ADQUISICION DE PRECINTOS
CAPACIDAD LEGAL


OFERENTES	CEDULA DE IDENTIDAD	SOCIOS Y/O REPRESENTANTES	OBSERVACION
COMPAÑÍA MARÍTIMA PARAGUAYA S.A. RUC: 80002827-9	569.034	ROBERT BOSCH CHRISTIANSEN	En las bases de datos consultadas en la página de la Secretaría de la Función Pública SFP se ha verificado que los socios y/o representantes de los oferentes no se encuentran en la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"
	280.780	ROBERTO FERNANDO GUNTHER BONVEHI	
	844.813	NANCY TERESITA DOMINGUEZ VAZQUEZ	
	569.033	JAN MARC BOSCH CHRISTIANSEN	



Lic. Rubén Darío Medina
Coordinador Interino
Coordinación Financiera - DGAF
Gerencia General de Aduanas - DNIT



Juan M. Mancuello L.
Coordinador Interino
CRA/DGAF (SUAF)



Abg. Myriam Romina Hermosilla
Dictaminante
Departamento de Asesoría Legal
DGAJA - Gerencia General de Aduanas - D

Departamento de Resguardo Central
Evaluación de Muestras de Precintos

Items	Código DNCP	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Proveedor: Cumple	Compañía Marítima del Paraguay	Observaciones
1	31201522-002	<p>Precintos Terrestre</p> <p>a) Características: Cuerpo de aluminio acanalado o liso, para el marcado e identificación, El mecanismo de bloqueo unidireccional integrado para una aplicación rápida y sencilla Extremo fijo al cuerpo del precinto/sello, Cuerpo aluminio con anodizado de color sólido para fácil marcación con láser, Cable de acero galvanizado no preformado que se desenrolla al cortarlo para mostrar una clara evidencia de manipulación, Marcado con láser el logo, nombre, número secuencial, tipo de precinto y código QR, Marcado con láser la clasificación de alta seguridad "H" en bajo o alto relieve, desde su fabricación, en el cuerpo, Certificado según la norma ISO 17712:2013 y/o Certificado de Cumplimiento Estándar C-TPAT.</p> <p>b) Dimensiones: Largo mínimo del cable: 0,50 mts, Diámetro mínimo del cable: 3,5 mm, Tensión mínima a la tracción, Área marcada mínima: Body 25 mm x 25 mm, Medidas mínimas del cabezal: 25 mm x 25 mm x 7 mm.</p> <p>d) Material: Cuerpo de aluminio acanalado o área lisa con anodizado de color sólido, Cabo de alambre de acero galvanizado no preformado.</p> <p>e) Alambre: Cable de acero galvanizado no preformado se desenrolla al cortarlo para mostrar una clara evidencia de manipulación, Diámetro total del cable 3,5 mm, como mínimo de espesor, El cabo deberá estar insertado dentro del precinto. Largo Útil del cable de 0,50 mts, como mínimo.</p> <p>f) Color: Cuerpo de aluminio acanalado con área lisa con anodizado de color rojo, En el momento de la entrega se verificará que corresponde al color requerido y que tenga un contraste notorio las numeraciones, código QR y las siglas DNIT-ADUANA-PARAGUAY, Si no cumple con dicho requerimiento, la GGA tendrá la potestad de no aceptar el producto, por el no cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el PBC. Este requisito rige únicamente para los productos a ser entregados, no así para las muestras.</p>	Unidad de Medida	Cumple		

ae

Lic. José Luis Torres Vysokolán
Jefe de Departamento de Resguardo Central
Dif. Gral. de Procesos Aduaneros
y Facilitación del Comercio

Departamento de Resguardo Central
Evaluación de Muestras de Precintos

Ítems	Código DNUF	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Proveedor: Compañía Marítima del Paraguay	Observaciones
-------	-------------	---------------------------	------------------	---	---------------

Precintos Barcaza					
2	31201522-002	<p>a. Características: Cuerpo de aluminio acanalado o lisa, para el marcado e identificación. El mecanismo de bloqueo unidireccional integrado para una aplicación rápida y sencilla. Extremo fijo al cuerpo del precinto/sello. Cuerpo aluminio con anodizado de color sólido para fácil marcación con láser. Cable de acero galvanizado no preformado que se desenrolla al cortarlo para mostrar una clara evidencia de manipulación. Marcado con láser el logo, nombre, número secuencial, tipo de precinto y código QR. Marcado con láser la clasificación de alta seguridad "H" en el cuerpo. Certificado según la norma ISO 17712:2013 y/o Certificado de Cumplimiento Estándar C-TPAT.</p> <p>b. Dimensiones: Largo mínimo del cable: 1,20 mts. Tensión mínima a la tracción: 1.019 Kg de resistencia a la tracción. Área marcada mínima: Body 30 mm x 30mm. Medidas mínimas del cabezal: 35 mm x 35 mm x 9 mm.</p> <p>d. Material: Cuerpo de aluminio acanalado con área lisa de color sólido con anodizado. Cabo de alambre de acero galvanizado no preformado.</p> <p>e. Alambre: Cable de acero galvanizado no preformado que se desenrolla al cortarlo para mostrar una clara evidencia de manipulación. Diámetro total del cable de 3,5 mm. como mínimo de espesor. El cabo deberá estar insertado dentro del precinto. Largo útil del cable de 1,20 cm. como mínimo.</p> <p>f. Color: Cuerpo de aluminio acanalado o lisa de color azul con anodizado. En el momento de la entrega se verificará que corresponde al color requerido y que tenga un contraste notorio las numeraciones, código QR y las siglas DNIT-ADUANAS-PARAGUAY. Si no cumple con dicho requerimiento, la GGA tendrá la potestad de no aceptar el producto, por el no cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el PBC. Este requisito rige únicamente para los productos a ser entregados, no así para las muestras.</p>	Unidad de Medida	Cumple	

[Firma manuscrita]
Lic. José Luis Torres Vysokolan
 Jefe de Departamento de Resguardo Central
 Dir. Gral. de Procesos Aduaneros
 y Facilitación del Comercio

gga.comitedeevaluacion

De: gga.comitedeevaluacion <gga.comitedeevaluacion@dnit.gov.py>
Enviado el: martes, 21 de octubre de 2025 12:34
Para: 'Adriana Zazzi'
CC: 'Alejandro Suehsner'; 'Mariela Vega'; 'Karenn Talavera'
Asunto: RE: COMITÉ PERMANENTE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ID 465924

Buen dia Adriana,

Los documentos fueron recibidos en tiempo y forma.

Muchas gracias

De: Adriana Zazzi [mailto:azazzi@cmp.com.py]
Enviado el: jueves, 16 de octubre de 2025 14:10
Para: gga.comitedeevaluacion <gga.comitedeevaluacion@dnit.gov.py>
CC: Alejandro Suehsner <asuehsner@cmp.com.py>; Mariela Vega <mvega@cmp.com.py>; Karenn Talavera <info@cmp.com.py>
Asunto: RE: COMITÉ PERMANENTE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ID 465924
Importancia: Alta

ATENCIÓN: Este correo proviene de un remitente externo a la organización, no abra ningún archivo adjunto o acceda a enlaces si tiene sospecha que puede ser un correo malicioso.

Estimado Sr. Pedro,

Favor notar, según lo conversado la recepción de la nota

Las Facturas y docs. de venta fueron entregadas en fecha 13/10, según copia de nota adjunta

Favor siempre copiar a este correo azazzi@cmp.com.py y a licitaciones2@cmp.com.py

Aguardamos sus comentarios por favor

Desde ya, muchas gracias

Cordiales saludos,

Adriana Zazzi.
Dpto. de Representaciones.
Compañía Marítima Paraguaya S.A.
Avda. Artigas 4145 c/ Gral. Delgado. Asunción - Paraguay.
Phone (595 21) 283 657/9 Ext.7132.
Fax:(595 21) 283 664.
Email: azazzi@cmp.com.py

 **Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE.**
Before printing, think about your responsibility towards the ENVIRONMENT.

De: gga.comitedeevaluacion <gga.comitedeevaluacion@dnit.gov.py>
Enviado el: jueves, 16 de octubre de 2025 14:03

Para: Adriana Zazzi <azazzi@cmp.com.py>

Asunto: RV: COMITÉ PERMANENTE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ID 465924

De: gga.comitedeevaluacion [<mailto:gga.comitedeevaluacion@dnit.gov.py>]

Enviado el: miércoles, 15 de octubre de 2025 12:40

Para: 'info@cmp.com.py' <info@cmp.com.py>

Asunto: COMITÉ PERMANENTE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ID 465924

Señores

COMPAÑÍA MARITIMA PARAGUAYA S.A.

Email: info@cmp.com.py

En el marco de la evaluación de ofertas de la Convocatoria de la Licitación 464489 – PROVISION Y COLOCACION DE CARTELERIA - SUAF - GGA, convocada por la Gerencia General de Aduanas de la DNIT, por este medio les solicitamos cuanto sigue:

1. Demostrar la experiencia en VENTA DE PRECINTOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2022, 2023 y 2024.

Esta petición deberá ser respondida a más tardar el 16/10/2025 a las 12:00, en la UOC de la Gerencia General de Aduanas – DNIT, o en su defecto al correo electrónico gga.comitedeevaluacion@dnit.gov.py, bajo apercibimiento del rechazo de su oferta.

Sin otro particular los saludamos cordialmente.